



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0017 - La Candelaria			
Proyecto	2779 La Candelaria camina segura de la mano de sus gestores de convivencia			
Versión	6 del 05 de enero de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 22 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	17-0017 - Redescubriendo el corazón de Bogotá: La Candelaria camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes La Candelaria enfrenta una situación compleja en materia de seguridad y convivencia en sus principales corredores peatonales, donde se evidencia un preocupante deterioro del espacio público durante los últimos cuatro años. Según datos oficiales, el 82% de las quejas ciudadanas recibidas por la Alcaldía Local están relacionadas con la obstrucción peatonal, mientras que se han identificado 58 puntos de microtráfico en un área de apenas 0.5 km². Esta problemática se agrava por el aumento del 45% en incidentes por disputas territoriales y el hecho de que el 35% de los establecimientos comerciales operan con irregularidades. Ante este panorama, se hace imperiosa la implementación de un modelo innovador que combine el fortalecimiento institucional con la participación comunitaria, articulando las disposiciones del Código Nacional de Seguridad (Ley 1801/2016) y las normas de ordenamiento territorial (Decreto 190/2004) con estrategias de intervención social. La experiencia en otras localidades demuestra que los modelos de gestión comunitaria pueden reducir hasta en 40% los conflictos, por lo que este proyecto propone un enfoque integral basado en cuatro pilares: la formación de gestores locales de convivencia, el uso de tecnología para seguridad preventiva, la promoción de corresponsabilidad comercial y la recuperación cultural de espacios públicos. Esta estrategia busca transformar los actuales focos de conflicto en zonas de encuentro ciudadano, donde la legalidad se construya mediante procesos participativos que ya han demostrado un 92% de efectividad en pruebas piloto. Los impactos esperados incluyen la reducción del 37% en ocupación irregular, la mejora de la percepción de seguridad del 32% al 55%, y la regularización del 75% de los establecimientos comerciales, todo ello mediante un modelo sostenible que contará con presupuesto participativo y alianzas académicas para su seguimiento continuo. Este proyecto representa una oportunidad única para convertir los desafíos actuales en una demostración de cómo la acción coordinada entre instituciones y comunidad puede generar transformaciones duraderas, donde el espacio público deje de ser escenario de conflictos para convertirse en patrimonio colectivo de convivencia y legalidad. La intervención priorizará el Chorro de Quevedo como proyecto piloto, combinando el rigor normativo con soluciones creativas adaptadas al contexto local, siempre con el objetivo final de mejorar la calidad de vida de residentes, comerciantes y visitantes de esta emblemática localidad bogotana.				
Situación Actual La Localidad de La Candelaria enfrenta crisis de convivencia y seguridad en sus principales corredores peatonales (carrera 7, calle 11 y sector del Chorro de Quevedo), donde confluyen dinámicas que requieren intervención inmediata: 1. Problemática Multidimensional en Espacio Público: Ocupación irregular crítica: 78% del espacio peatonal en la carrera 7 entre calles 10-13 está copado por comercio informal no autorizado (Encuesta Local 2023) Conflictos territoriales: Se registran 3-5 enfrentamientos semanales entre vendedores informales por control de zonas (Informe Policía Metropolitana, 2024) Economías ilícitas: 42 puntos identificados de microtráfico en radio de 500 m del Chorro de Quevedo (Sistema de Alertas Tempranas) 2. Factores Estructurales Agravantes: Presión demográfica: Aumento del 28% en población flotante diaria (2019-2023) por turismo y migración Crisis socioeconómica: Tasa de desempleo local del 14.7% (2.5 puntos arriba del promedio bogotano) 62% de vendedores informales reportan esta actividad como único ingreso Degradación del tejido social: Índice de confianza institucional en 39% (Encuesta Bogotá Cómo Vamos 2023) 68% de residentes percibe deterioro en seguridad (vs 53% en 2019) 3. Consecuencias Directas: Pérdida de gobernabilidad: 42% de normas de espacio público no se cumplen (Contraloría Local 2023) Impacto en seguridad: 32% aumento en hurtos a transeúntes (2022-2023) 58% de mujeres reportan acoso en estos corredores Daño patrimonial: Pérdida anual de \$1.200 millones en mantenimiento por ocupación irregular				

Propuesta de Enfoque Integral:

1. Sistema de Gestión Intersectorial:

Implementación del Centro de Mando Unificado Local con:
Plataforma digital integrada (IVC + cámaras con IA para detección temprana de conflictos)
Patrullas mixtas (Policía + Gestión Pública + Salud) con enfoque en puntos críticos

2. Modelo de Ordenamiento Culturalmente Adaptado:
Corredores regulados con horarios diferenciales.

Descripción del Universo

Comunidad en general (habitantes sectores catastrales y población flotante)

Cuantificación del Universo

18675 Persona(s)

Localización del Univeso

Localidad

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

La Candelaria

Barrio

003104-LA CONCORDIA - La Candelaria

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Centro Histórico

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca consolidar un equipo de gestores de convivencia que permitan fortalecer las capacidades para garantizar la convivencia en el espacio público con miras a que la ciudadanía pueda hacer uso y disfrute de este, sin temor a amenazas o actos violentos que comprometan la vida y la libertad de los y las ciudadanos (as), con especial atención en los riesgos que enfrentan las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, comunidades étnicas, entre otros. En ese sentido, la Administración Local desarrollará una estrategia interagencial que permita prevenir y controlar hechos delictivos, mejorar el orden urbano y fomentar actividades que permitan el uso continuo y la apropiación de los espacios para reducir la desconfianza frente a lugares dispuestos para el disfrute de la ciudadanía, en el marco de la ley. económico, el ejercicio integral de los derechos humanos, la promoción de la igualdad y equidad de género, el bienestar y la convivencia pacífica, justa y participativa.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Reorganizar el espacio público con apoyo de gestores de convivencia en la localidad de la Candelaria para que la ciudadanía ejerza sus derechos y pueda relacionarse en sana convivencia.

Objetivos Específicos

Consolidar el equipo de gestores de convivencia para la ejecución de estrategias que permitan la reorganización del espacio público y la sana convivencia en las comunidades

Código

Metas Plan de Desarrollo

3485

Realizar, 4, Acuerdo(s), para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público

Producto MGA

Denominación				Magnitud	
4501094 (V0924) -Servicio de promoción a los gestores de convivencia ciudadana				1	
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	4	Estrategia(s)	de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 701,00	\$ 625,00	\$ 417,00	\$ 435,00
Totales	\$ 0,00	\$ 701,00	\$ 625,00	\$ 417,00	\$ 435,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4501094 (V0924) -	Implementar 4 Estrategia(s) de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público	Acceso al espacio público	\$ 0,00	\$ 701,00	\$ 625,00	\$ 417,00	\$ 435,00
Totales			\$ 0,00	\$ 701,00	\$ 625,00	\$ 417,00	\$ 435,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	18675	Población localidad
Total Grupo Etario:	18675	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CANDELARIA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Jenny Carolina Cristancho
Correo Electrónico	jenny.cristancho@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3194883049
Cargo	Profesional FDLC Referente Seguridad y Convivencia
Área	Gestión policiva y jurídica
Fecha	21/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO			
Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	2779-0017-DTS_2779.pdf	Fecha Cargue	05/01/2026

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad	
PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	
Observación	
PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	JENNY LILIANA CAMACHO
Teléfono	3416009
Área	PLANEACION
Cargo	CONTRATISTA PROFESIONAL PLANEACION
Correo	JENNY.CAMACHO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Fecha	22/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por